

México, D.F., a 30 de marzo de 2016

A los accionistas de los Fondos Principal y al público inversionista nos permitimos hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) mediante los oficios de fecha 04 de febrero de 2016, autorizó la transformación de las sociedades de inversión a fondos de inversión, así como su inscripción en el Registro Nacional de Valores.

Se detallan la nueva denominación y el oficio de autorización de cada fondo:

Nombre del Fondo	Clave de Pizarra	No. De Oficio
Principal Institucional, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINFGU	154/107486/2016
Principal Horizonte C, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	LIQUIDO	154/107491/2016
Principal S, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINFMP	154/107483/2016
Principal Deuda 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINMAS	154/107492/2016
Principal Deuda R, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINFTR	154/107489/2016
Principal Deuda LP, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINGLP	154/107481/2016
Fondo Principal Horizonte E, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRGLOB	154/107484/2016
Principal RV, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PEMERGE	154/107490/2016
Principal RV A1, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINRVA	154/107487/2016
Principal SAM I, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINLS1	154/107488/2016
Principal SAM II, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINLS2	154/107485/2016
Principal SAM III, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINLS3	154/107482/2016

La transformación entró en vigor el **12 de Febrero de 2016**. Los inversionistas que en virtud de la transformación no deseen permanecer en los fondos tendrán el derecho de que los propios fondos de inversión les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo de treinta días hábiles, que comprenderá del **30 de marzo al 10 de mayo de 2016**.

El ajuste a cada prospecto de Información se realizará posteriormente y se informará oportunamente conforme a las disposiciones vigentes.

Agradecemos de antemano la atención al presente comunicado y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente,
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V. Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo
Financiero

ESPECIALISTAS EN AHORRO E INVERSIÓN A LARGO PLAZO